

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

		HUMANOS, CON ORIENTACIÓN A LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS.				DIFUNDIR * 100			
	3.2 ARMONIZAR EL MARCO JURÍDICO ESTATAL ATENDIENDO A LOS MÁS ALTOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS	3.2.1 PRESENTAR INICIATIVAS PARA LA ARMONIZACIÓN LEGISLATIVA RESPECTO A LOS CONTENIDOS DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL DE DERECHOS HUMANOS DE 2011.	CONSEJERÍA JURÍDICA – SEGOB	PRESENTAR INICIATIVAS DE LEYES Y REFORMAS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS	NÚMERO DE INICIATIVAS PRESENTADAS	PROYECTOS	100%		
4. GARANTIZAR EL EJERCICIO Y GOCE DE LOS DERECHOS HUMANOS	4.1 FORTALECER EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	4.1.1 FOMENTAR UNA CULTURA DE RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS DE LA COMUNIDAD LGTBTTI.	SEGOB	DIFUNDIR MATERIALES QUE GENEREN UNA CULTURA DE RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS DE LA COMUNIDAD LGTBTTI	NÚMERO DE MATERIALES DIFUNDIDOS/ NÚMERO DE MATERIALES PROGRAMADOS * 100	PORENTAJE	100%		
			SEGOB	IMPARTIR CAPACITACIONES QUE GENEREN UNA CULTURA DE RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS DE LA COMUNIDAD LGTBTTI	NÚMERO DE CAPACITACIONES REALIZADAS / NÚMERO DE CAPACITACIONES PROGRAMADAS * 100	PORENTAJE	100%		
			COEPREDV	DIFUNDIR MATERIALES QUE GENEREN UNA CULTURA DE RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS DE LA COMUNIDAD LGTBTTI	NÚMERO DE MATERIALES DIFUNDIDOS/ NÚMERO DE MATERIALES PROGRAMADOS * 100	PORENTAJE	100%		
			COEPREDV	IMPARTIR CAPACITACIONES QUE GENEREN UNA CULTURA DE RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS DE LA COMUNIDAD LGTBTTI	NÚMERO DE CAPACITACIONES REALIZADAS / NÚMERO DE CAPACITACIONES PROGRAMADAS * 100	PORENTAJE	100%		
		4.1.2 FOMENTAR UNA CULTURA DE RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.	SISTEMA PARA EL DESARROLLO DE LA FAMILIA MICHOACANA	IMPARTIR CAPACITACIONES QUE GENEREN UNA CULTURA DE RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	NÚMERO DE CAPACITACIONES REALIZADAS / NÚMERO DE CAPACITACIONES PROGRAMADAS * 100	PORENTAJE	100%		
		4.1.3 CREAR UN PROGRAMA ESTATAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA TRATA DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LAS CONVENCIONES Y PROTOCOLOS INTERNACIONALES DE LA MATERIA.	SECRETARADO EJECUTIVO DE SESP	CREAR UN PROGRAMA ESTATAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA TRATA DE PERSONAS DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LAS CONVENCIONES, PROTOCOLOS INTERNACIONALES DE LA MATERIA	PROGRAMA	UNIDAD	1 PROGRAMA		
		4.1.4 IMPULSAR EL SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ESTATAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES PARA EL ESTADO	SIPINNA	DAR SEGUIMIENTO DE FORMA MENSUAL A LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA	PORCENTAJE DE AVANCE EN EL SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE PROESPINNA	SEGUIMIENTO	12		
		4.1.5 CREAR PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE PERIODISTAS Y PERSONAS DEFENSORAS DE LOS DERECHOS HUMANOS.	PGJE, SSP, SEGOB	CREAR UN PROTOCOLO PARA LA PROTECCIÓN DE PERIODISTAS Y PERSONAS DEFENSORAS DE LOS DERECHOS HUMANOS	CREACIÓN DE UN PROTOCOLO	UNIDAD	1 PROTOCOLO		
		4.1.6 FORTALECER LA ESTRATEGIA DE SALUD CON ACCIONES TENDIENTES A LA REDUCCIÓN DE EMBARAZOS EN LA ADOLESCENCIA Y QUE PERMITAN DIFUNDIR LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DE LAS PERSONAS.	IJUMICH	LLEVAR A CABO PLÁTICAS DE PREVENCIÓN DE EMBARAZOS EN LA ADOLESCENCIA QUE PERMITAN DIFUNDIR LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DE LAS PERSONAS	NACIMIENTOS MUJERES DE 10 A 19 AÑOS/TOTAL DE NACIMIENTOS MUJERES TODAS LAS EDADES * 100	PORCENTAJE DE NACIMIENTOS POR PARTE DE MUJERES DE 10 A 19 AÑOS	100%		
		4.1.7 INTENSIFICAR LAS FERIAS DEL EMPLEO PARA JOVENES.	IJUMICH	LLEVAR A CABO FERIAS DEL EMPLEO PARA JOVENES EN COORDINACIÓN CON DEPENDENCIAS PÚBLICAS Y PRIVADAS	FERIAS DEL EMPLEO REALIZADAS / FERIAS DEL EMPLEO PROGRAMADAS * 100	PORENTAJE	100%		
			SSM	LLEVAR A CABO CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN DE EMBARAZOS EN LA ADOLESCENCIA	CAMPAÑAS REALIZADAS / CAMPAÑAS PROGRAMADAS * 100	PORENTAJE	100%		

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

		4.8 PROMOVER UNA BUENA ALIMENTACIÓN Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDAD FÍSICA, EN NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES.	DIF	CONTAR CON UNA ADECUADA ALIMENTACIÓN EN LA POBLACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	INCREMENTO PORCENTUAL EN LA NUTRICIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ATENDIDOS	DESAYUNO ESCOLAR	156,000
			IUMICH	REALIZAR UN DIAGNÓSTICO QUE PERMITA CONOCER EL NÚMERO DE JÓVENES CON CARENCIA DE ACCESO A LA ALIMENTACIÓN	DIAGNÓSTICO	1 DIAGNÓSTICO	1
				REALIZAR INTERVENCIÓN EN JÓVENES CON CARENCIA DE ACCESO A LA ALIMENTACIÓN	INTERVENCIÓN REALIZADAS / INTERVENCIÓN PROGRAMADAS * 100	INTERVENCIÓN	100%
			SSM	DIFUNDIR LAS ACCIONES SUGERIDAS POR LA COMISIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS EN EL ÁMBITO DE LAS ATRIBUCIONES EN EL ESTADO	NÚMERO DE MATERIALES DIFUNDIDOS / NÚMERO TOTAL DE MATERIALES A DIFUNDIR * 100	PORCENTAJE	100%
			SEE	SUPERVISAR QUE SE BRINDEN LOS ALIMENTOS ADECUADOS EN LAS ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO	SUPERVISIONES REALIZADAS / SUPERVISIONES PROGRAMADAS * 100	PORCENTAJE	100%
		4.1.9 INTENSIFICAR LAS CAMPAÑAS PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.	CGCS	IMPLEMENTAR CAMPAÑAS PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	CAMPAÑAS IMPLEMENTADAS / CAMPAÑAS PROGRAMADAS * 100	PORCENTAJE	100%
		4.1.10. CREAR CAMPAÑAS PARA DIFUNDIR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS.	Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	CREAR Y DIFUNDIR CAMPAÑAS	CAMPAÑAS DIFUNDIDAS / CAMPAÑAS CREADAS * 100	PORCENTAJE	100%
		4.1.11. IMPULSAR LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA ESTATAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN.	COEPREDV	ELABORAR EL PROGRAMA ESTATAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN	ELABORACIÓN DEL PROGRAMA	UNIDAD	1 PROGRAMA
		4.1.12. PROMOVER LA CREACIÓN DE UN PROTOCOLO DE ATENCIÓN, EDUCACIÓN Y TRATAMIENTO PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	COEPREDV	CREAR UN PROTOCOLO DE ATENCIÓN, EDUCACIÓN Y TRATAMIENTO PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	ELABORACIÓN DEL PROTOCOLO	UNIDAD	1 PROTOCOLO
		4.1.13. DIFUNDIR INFORMACIÓN SOBRE LAS ADICCIÓNES Y SUS EFECTOS. A FIN DE QUE LOS JÓVENES CONOZCAN SOBRE LOS DAÑOS QUE PROVOCAN LAS DROGAS.	SSM	REALIZAR CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN	CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN REALIZADAS / CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN PROGRAMADAS * 100	PORCENTAJE	100%
		4.1.14. GENERAR INFORMACIÓN QUE RESPALDE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA DE ADICCIÓNES, INCLUYENDO LEVANTAMIENTOS DE NUEVAS ENCUESTAS.	SSM	LEVANTAR ENCUESTAS SOBRE ADICCIÓNES	ENCUESTAS SOBRE ADICCIÓNES REALIZADAS / ENCUESTAS SOBRE ADICCIÓNES PROGRAMADAS * 100	PORCENTAJE	100%
		4.1.15. IMPULSAR EL DESARROLLO DE MODELOS DE TRATAMIENTO DE ADICCIÓNES AL INTERIOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS.	SSM	DESARROLLAR MODELOS DE TRATAMIENTO DE ADICCIÓNES	ADICCIÓNES AL INTERIOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS IMPLEMENTADOS / MODELOS DE TRATAMIENTO DE ADICCIÓNES AL INTERIOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS PROGRAMADOS	PORCENTAJE	100%
		4.1.16. ELABORAR UN DIAGNÓSTICO QUE PERMITA IDENTIFICAR LAS PROBLEMÁTICAS DE LAS PERSONAS MIGRANTES EN EL EXTRANJERO, A FIN DE BRINDAR SOLUCIONES A LAS MISMAS.	SECRETARÍA DEL MIGRANTE	ELABORAR UN DIAGNÓSTICO	ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO	UNIDAD	1 DIAGNÓSTICO
5. FORTALECER EL EJERCICIO Y GOCE DE LOS DERECHOS HUMANOS VINCULADOS A LOS SISTEMAS DE JUSTICIA Y DE SEGURIDAD PÚBLICA	5.1 MEJORAR Y MODERNIZAR EL SISTEMA DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA	5.1.1. PROMOVER EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS VÍCTIMAS U OFENDIDOS, ASÍ COMO DE LOS IMPUTADOS.	PGJE	DAR A FIRMAR A LA VÍCTIMA U OFENDIDO LAS ACTAS LEIDAS DE DERECHOS AL MOMENTO DE SU PRIMERA COMPARECENCIA ANTE EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO O AGENTE INVESTIGADOR	NÚMERO DE ACTAS FIRMADAS / NÚMERO DE VÍCTIMAS U OFENDIDOS * 100	PORCENTAJE	50%
			CEEAV	INSTALAR VENTANILLAS DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS EN DEPENDENCIAS PÚBLICAS, ESTATALES O MUNICIPALES O EN INSTITUCIONES PRIVADAS U ASOCIACIONES CIVILES.	NÚMERO DE DEPENDENCIAS PÚBLICAS, ESTATALES O MUNICIPALES O EN INSTITUCIONES PRIVADAS U ASOCIACIONES CIVILES CONVOCADAS/NÚMERO DE	VENTANILLAS DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS EN DEPENDENCIAS PÚBLICAS,	30%

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

						DEPENDENCIAS PÚBLICAS, ESTATALES O MUNICIPALES O EN INSTITUCIONES PRIVADAS U ASOCIACIONES CIVILES QUE INSTALAN VENTANILLAS * 100	ESTATALES O MUNICIPALES O EN INSTITUCIONES PRIVADAS U ASOCIACIONES CIVILES	
						NÚMERO DE UNIDADES INVESTIGADORAS DEL MINISTERIO PÚBLICO, TRIBUNAL O JUZGADO QUE CONOZCA DE MATERIA PENAL Y VISITADURÍA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS/NÚMERO DE ASESORES JURÍDICOS VICTIMALES*100	TASA DE ASESORES JURÍDICOS POR ÁREA DE ATENCIÓN	10%
		5.1.2 IMPULSAR LA CREACIÓN DE UNA INSTANCIA ESPECIALIZADA EN DERECHOS HUMANOS EN LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO.	SSP			CREACIÓN DE LA FIGURA DEL DEPARTAMENTO DE DERECHOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	UNIDAD	DEPARTAMENTO
		5.1.3 INTENSIFICAR ACCIONES PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA TRATA DE PERSONAS EN TODO EL ESTADO.	PGIE			PROGRAMAR OPERATIVOS Y CAÍDOS A FIN DE PREVENIR LA TRATA DE PERSONAS	PORCENTAJE	40%
				PGIE		INVESTIGAR EL DELITO DE TRATA DE PERSONAS	PORCENTAJE	40%
						PROGRAMAR ACTIVIDADES EN MATERIA DE TRATA DE PERSONAS	PORCENTAJE	20%
						NÚMERO DE CARPETAS DE INVESTIGACIÓN APERTURADAS RADICADAS EN LOS MUNICIPIOS DE MAYOR VULNERABILIDAD CARPETAS DE INVESTIGACIÓN DEL ARCHIVO TEMPORAL DE NO EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL DE FACULTAD DE NO INVESTIGAR Y JUDICIALIZADAS * 100	VENTANILLAS DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS EN DEPENDENCIAS PÚBLICAS, ESTATALES O MUNICIPALES O EN INSTITUCIONES PRIVADAS U ASOCIACIONES CIVILES	30%
				CEEAV		ACTIVIDADES REALIZADAS / ACTIVIDADES PROGRAMADAS * 100		
						NÚMERO DE DEPENDENCIAS PÚBLICAS, ESTATALES O MUNICIPALES O EN INSTITUCIONES PRIVADAS U ASOCIACIONES CIVILES CONVOCADAS/NÚMERO DE DEPENDENCIAS PÚBLICAS, ESTATALES O MUNICIPALES O EN INSTITUCIONES PRIVADAS U ASOCIACIONES CIVILES QUE INSTALAN VENTANILLAS *100	TASA DE ASESORES JURÍDICOS POR ÁREA DE ATENCIÓN	10%
						NÚMERO DE UNIDADES INVESTIGADORAS DEL MINISTERIO PÚBLICO, TRIBUNAL O JUZGADO QUE CONOZCA DE MATERIA PENAL Y VISITADURÍA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS/NÚMERO DE ASESORES JURÍDICOS VICTIMALES*100	PORCENTAJE	100%
						COBERTURA DE ASESORES JURÍDICOS VICTIMALES POR EL TOTAL DE UNIDADES INVESTIGADORAS DEL MINISTERIO PÚBLICO, TRIBUNAL O JUZGADO QUE CONOZCA DE MATERIA PENAL Y VISITADURÍA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS		
						IMPARTIR CAPACITACIÓN ENTRE LOS SERVIDORES PÚBLICOS A FIN DE QUE POSEAN LAS CAPACIDADES Y SENSIBILIDAD NECESARIAS PARA IDENTIFICAR A LAS VÍCTIMAS DE ESTE DELITO Y EN SU CASO, PUEDAN BRINDAR EL TRATO DEBIDO A LAS MISMAS		
						IMPULSAR CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN EN ESCUELAS Y COLONIAS A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO		
						ELABORAR UN PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA EL DELITO DE TRATA DE PERSONAS.		
		5.1.4 PROMOVER LA ELABORACIÓN DE UN PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE TRATA DE PERSONAS	PGIE			CAMPANAS DE PREVENCIÓN REALIZADAS/ CAMPANAS DE PREVENCIÓN PROGRAMADAS * 100	PORCENTAJE	100%
						ELABORACIÓN DEL PROTOCOLO	UNIDAD	1 PROTOCOLO

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

			5.1.5 FORTALECER LOS MECANISMOS DE SUPERVISIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS QUE ATIENDEN VIOLENCIA EN CONTRA DE LA MUJER.	SECEM	REDUCIR EL PLAZO DE TIEMPO EN QUE SE RECIBE, SE TRAMITA Y SE EMITE RESOLUCIÓN DE UNA QUEJA	NÚMERO MÁXIMO DE DÍAS ESTABLECIDOS EN LA LEY DE RESPONSABILIDADES Y REGISTRO PATRIMONIAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y SUS MUNICIPIOS, ASÍ COMO LOS SEÑALADOS EN EL CÓDIGO DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA SOBRE NÚMERO DE DÍAS UTILIZADOS POR LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES.	DÍAS	AÑO 2018 BAJAR A 3 DÍAS 2019 BAJAR 3 DÍAS. EN EL AÑO 2020 BAJAR 3 DÍAS. EN EL 2021, CUMPLIR LOS 10 DÍAS ESTABLECIDOS POR LA LEY EN MENCIÓN.
						IMPARTIR CAPACITACIÓN ENTRE LOS SERVIDORES PÚBLICOS ENCARGADOS DE ACUDIR EN AUXILIO DE QUIENES SON VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, A FIN DE DOTARLOS DE LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA MANEJAR ESTAS SITUACIONES MANTENIENDO EL RESPETO A LA DIGNIDAD DE LAS MUJERES VÍCTIMAS DE TODO TIPO DE VIOLENCIA	SERVIDORES PÚBLICOS CAPACITADOS / SERVIDORES PÚBLICOS PROGRAMADOS A CAPACITAR	100%
				SSP		IMPARTIR CAPACITACIÓN ENTRE LOS SERVIDORES PÚBLICOS ENCARGADOS DE ACUDIR EN AUXILIO DE QUIENES SON VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, A FIN DE DOTARLOS DE LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA MANEJAR ESTAS SITUACIONES MANTENIENDO EL RESPETO A LA DIGNIDAD DE LAS MUJERES VÍCTIMAS DE TODO TIPO DE VIOLENCIA	NÚMERO DE CURSOS IMPARTIDOS / NÚMERO DE CURSOS PROGRAMADOS * 100	100%
				PGJE		VISITAR LAS ÁREAS QUE ATIENDEN VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	NÚMERO DE VISITAS REALIZADAS / NÚMERO DE VISITAS PROGRAMADAS * 100	100%
				SSM		DAR SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE COMITÉ DE VIOLENCIA	SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DEL COMITÉ DE VIOLENCIA	100%
			5.1.6 FORTALECER LA UNIDAD ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN DE LOS DELITOS DE HOMICIDIO COMETIDOS EN AGRAVIO DE LA MUJER.	PGJE	ELABORAR UN PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA LA ATENCIÓN DEL DELITO DE HOMICIDIO COMETIDO EN AGRAVIO DE LA MUJER	ELABORACIÓN DEL PROTOCOLO	UNIDAD	100%
			5.1.7 FORTALECER LA APLICACIÓN DEL MODELO ÚNICO PARA LAS DEPENDENCIAS QUE ATIENDEN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA.	SEIMUJER	DIFUNDIR EL MODELO ÚNICO EN TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO ESTATAL QUE ATIENDEN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA	NÚMERO DE DEPENDENCIAS QUE ATIENDEN VÍCTIMAS DE VIOLENCIA EN LAS QUE SE HIZO DIFUSIÓN DEL MODELO ÚNICO	PORCENTAJE	100%
				PGJE		SUPERVISAR QUE SE APLIQUE EL MODELO ÚNICO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN	NÚMERO DE CARPETAS DE INVESTIGACIÓN EN LAS QUE SE APLIQUE EL MODELO ÚNICO / NÚMERO DE CARPETAS APERTURADAS POR DELITOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER * 100	100%
				SSM		CAPACITAR A LA RAMA MÉDICA Y PARAMÉDICA DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS Y DE LAS OCHO JURISDICCIÓNES EN EL ESTADO.	NÚMERO DE SERVIDORES PÚBLICOS MÉDICOS Y PARAMÉDICOS CAPACITADOS / EL NÚMERO TOTAL DE SERVIDORES PÚBLICOS * 100	100%
			5.1.8 IMPULSAR LA CREACIÓN DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN DE DELITOS COMETIDOS CONTRA LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN.	PGJE	ELABORAR EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE CREE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN DE DELITOS COMETIDOS CONTRA LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN	ELABORACIÓN DEL ACUERDO	UNIDAD	1 ACUERDO
			5.1.9 TRABAJAR EN LA PROFESIONALIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA, A EFECTO DE QUE TENGAN AMPLIO CONOCIMIENTO EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS.	IEESSPP	TRABAJAR EN LA PROFESIONALIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA, A EFECTO DE QUE TENGAN AMPLIO CONOCIMIENTO EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS	NÚMERO DE ELEMENTOS DE CAPACITADOS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS / TOTAL DE ELEMENTOS PROGRAMADOS A CAPACITAR EN DERECHOS HUMANOS * 100	PORCENTAJE	100%
				SSP		IMPARTIR CURSOS ESPECIALIZADOS EN DERECHOS HUMANOS PARA SENSIBILIZAR A LOS SERVIDORES	SERVIDORES PÚBLICOS CAPACITADOS / SERVIDORES PÚBLICOS PROGRAMADOS A	100%

	COORDINACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO	SANCIONAR AL PERSONAL DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS QUE INCLUIRAN EN ACTOS QUE VIOLENTEN LA INTEGRIDAD FÍSICA Y MENTAL DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD.	POR AL P. PENI INCLU INTE / PE PENI INCLU INTE
--	--	--	--

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

			SSM	DAR SEGUIMIENTO A LOS EXPEDIENTES CLÍNICOS DE LOS USUARIOS PARA IDENTIFICAR POSIBLES MALOS TRATOS, CASTIGOS O CONDICIONES QUE VIOLANTEN LA INTEGRIDAD FÍSICA Y MENTAL DE LAS PERSONAS INTERNAS	NÚMERO DE SEGUIMIENTOS A LOS EXPEDIENTES CLÍNICOS / NÚMERO TOTAL DE EXPEDIENTES CLÍNICOS	PORCENTAJE	100%
			PGIE	REALIZAR SUPERVISIONES A LOS LUGARES DE DETENCIÓN E INTERNAMIENTO PARA IDENTIFICAR MALOS TRATOS, CASTIGOS O CONDICIONES QUE VIOLANTEN LA INTEGRIDAD FÍSICA Y MENTAL DE LAS PERSONAS INTERNAS	NÚMERO DE SUPERVISIONES REALIZADAS / NÚMERO DE SUPERVISIONES PROGRAMADAS * 100	PORCENTAJE	50%
			PGIE	DAR INICIO A LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS O CARPETAS DE INVESTIGACIÓN EN LOS CASOS DE TORTURA Y DETENCIÓN ILEGAL, DESPLGADO DE LAS SUPERVISIONES REALIZADAS A LOS LUGARES DE DETENCIÓN E INTERNAMIENTO	NÚMERO DE CARPETAS DE INVESTIGACIÓN Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS APERTURADOS / NÚMERO DE DETECCIONES DE POSIBLES ACTOS DE TORTURA Y DETENCIONES ILEGALES * 100	PORCENTAJE	50%
		5.2.2 ROBUSTECER EL SEGUIMIENTO A LAS SANCIONES QUE SE IMPONGAN AL PERSONAL DE LOS LUGARES DE DETENCIÓN E INTERNAMIENTO QUE INCURRAN EN ACTOS QUE VIOLANTEN LA INTEGRIDAD FÍSICA Y MENTAL DE LOS DETENIDOS O INTERNOS.	COORDINACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO	CREAR UN REGISTRO DEL PERSONAL QUE INCURRAN EN ACTOS QUE VIOLANTEN LA INTEGRIDAD FÍSICA Y MENTAL DE LOS DETENIDOS O INTERNOS A FIN DE LLEVAR UN SEGUIMIENTO PUNTUAL.	CREACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL REGISTRO	UNIDAD	1 REGISTRO
		5.2.3 IMPULSAR LA CAPACITACIÓN SOBRE LA CONDUCTA Y PRINCIPIOS QUE DEBEN CUMPLIR LAS Y LOS INTEGRANTES DE LOS CUERPOS Y FUERZAS DE SEGURIDAD PARA GARANTIZAR EL RESPETO DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD.	COORDINACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO	CAPACITAR AL PERSONAL DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL ESTADO, EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, ESPECÍFICAMENTE EN LA CONDUCTA Y PRINCIPIOS QUE DEBEN REGIR SU DESEMPEÑO, A FIN DE GARANTIZAR LA INTEGRIDAD FÍSICA Y MENTAL DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD (PPL).	PERSONAL DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL ESTADO CAPACITADO, EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, ESPECÍFICAMENTE EN LA CONDUCTA Y PRINCIPIOS QUE DEBEN REGIR SU DESEMPEÑO, A FIN DE GARANTIZAR LA INTEGRIDAD FÍSICA Y MENTAL DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD (PPL) / PERSONAL DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL ESTADO * 100	PORCENTAJE	100%
			IEESSPP	CAPACITAR A LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA	NÚMERO DE ELEMENTOS CAPACITADOS EN DERECHOS DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD / TOTAL DE ELEMENTOS PROGRAMADOS A CAPACITAR EN DERECHOS DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD *100	PORCENTAJE	100%
		5.2.4 FORTALECER LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS O CARPETAS DE INVESTIGACIÓN CORRESPONDIENTES, DERIVADOS DE LAS VISITAS REALIZADAS POR DIVERSAS AUTORIDADES, EN LOS CASOS DE TORTURA Y DETENCIONES ARBITRARIAS.	PGIE	DAR INICIO A LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS O CARPETAS DE INVESTIGACIÓN CORRESPONDIENTES EN LOS CASOS DE TORTURA Y DETENCIONES ARBITRARIAS QUE SE DESPRENDAN DE LAS VISITAS REALIZADAS POR DIVERSAS AUTORIDADES	NÚMERO DE CARPETAS DE INVESTIGACIÓN Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS APERTURADOS / NÚMERO DE VISITAS REALIZADAS POR DIVERSAS AUTORIDADES * 100	PORCENTAJE	100%
6. INCORPORACIÓN DE LA OBLIGACIÓN DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN EN TODO EL QUEHACER PÚBLICO DEL ESTADO.	6.1 INCORPORAR LA CLÁUSULA ANTIDISCRIMINATORIA, EN EL QUEHACER PÚBLICO DEL ESTADO.	6.1.1 REVISAR Y ADECUAR LAS REGLAS DE OPERACIÓN CON ENFOQUE DE RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS Y CLÁUSULA ANTIDISCRIMINATORIA.	CONSEJERÍA	REVISAR Y ADECUAR LAS REGLAS DE OPERACIÓN	NÚMERO DE REGLAS DE OPERACIÓN ADECUADAS / NÚMERO DE REGLAS DE OPERACIÓN PROGRAMADAS PARA ADECUAR * 100	PORCENTAJE	100%
		6.1.2 REVISAR Y ADECUAR LOS REQUISITOS PARA ACCEDER A TRÁMITES, SERVICIOS Y PROGRAMAS BAJO EL CRITERIO DE	SECOEM	REVISAR Y ADECUAR LOS REQUISITOS	NÚMERO DE REQUISITOS ADECUADOS / NÚMERO DE REQUISITOS PROGRAMADOS	PORCENTAJE	100%

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

	RESPECTO A LOS DERECHOS HUMANOS, PERSPECTIVA DE GÉNERO, IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN.	SFA	INCORPORAR CRITERIOS SOBRE MEDIDAS DE NIVELACIÓN, INCLUSIÓN Y ACCIONES AFIRMATIVAS.	PARA ADECUAR * 100	PORCENTAJE	100%
	6.1.3 INCORPORAR EN EL USO DE LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTOS, CRITERIOS SOBRE MEDIDAS DE NIVELACIÓN, INCLUSIÓN Y ACCIONES AFIRMATIVAS.			CRITERIOS SOBRE MEDIDAS DE NIVELACIÓN, INCLUSIÓN Y ACCIONES AFIRMATIVAS INCORPORADOS / CRITERIOS SOBRE MEDIDAS DE NIVELACIÓN, INCLUSIÓN Y ACCIONES AFIRMATIVAS INCORPORADOS * 100	PORCENTAJE	100%
	6.1.4 INCORPORAR EN REGLAMENTOS INTERNOS DE LAS INSTITUCIONES ESTATALES, LA CLÁUSULA ANTIDISCRIMINATORIA Y DE RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS.	CONSEJERÍA	INCORPORAR LA CLÁUSULA ANTIDISCRIMINATORIA Y DE RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS	NÚMERO DE REGLAMENTOS CON CLÁUSULA ANTIDISCRIMINATORIA Y DE RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS INCORPORADA / NÚMERO DE REGLAMENTOS CON CLÁUSULA ANTIDISCRIMINATORIA Y DE RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS PROGRAMADOS	PORCENTAJE	100%
	6.1.5 IMPLEMENTAR LINEAMIENTOS PARA EVITAR CONTENIDOS DISCRIMINATORIOS Y POTENCIAR CONTENIDOS QUE PROMUEVAN LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, IGUALDAD Y UNIVERSALIDAD DE LOS DERECHOS HUMANOS.	SEGOB - CEDH	CREACIÓN DE LINEAMIENTOS	NÚMERO DE LINEAMIENTOS CREADOS / NÚMERO DE LINEAMIENTOS PROGRAMADOS * 100	PORCENTAJE	100%
		SEGOB - CEDH	IMPLEMENTACIÓN DE LINEAMIENTOS	NÚMERO DE LINEAMIENTOS IMPLEMENTADOS / NÚMERO DE LINEAMIENTOS PROGRAMADOS * 100	PORCENTAJE	100%
6.2 DISEÑO DE LINEAMIENTOS, GUÍAS DE PROTOCOLOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE PROMUEVAN LOS DERECHOS HUMANOS, LA EQUIDAD DE GÉNERO, LA IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN.	6.2.1. ESTABLECER LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS USUARIAS O BENEFICIARIAS CON ENFOQUE DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN, DOHH Y EQUIDAD DE GÉNERO.	SEGOB - CEDH	ESTABLECIMIENTO DE LINEAMIENTOS GENERALES	NÚMERO DE LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS / NÚMERO DE LINEAMIENTOS PROGRAMADOS * 100	PORCENTAJE	100%
	6.2.2. DISEÑAR Y DIFUNDIR CARTILLAS DE DERECHOS HUMANOS DE LOS GRUPOS VULNERABLES.	SEGOB - CEDH	DISEÑO Y DIFUSIÓN DE LAS CARTILLAS	NÚMERO DE CARTILLAS DIFUNDIDAS / NÚMERO DE CARTILLAS DISEÑADAS * 100	PORCENTAJE	100%
	6.2.3 DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN PARA SERVIDORES PÚBLICOS QUE ATIENDEN SERVICIOS PÚBLICOS A LA POBLACIÓN PARA HACERLO BAJO EL ENFOQUE DE RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD, NO DISCRIMINACIÓN Y EQUIDAD DE GÉNERO.	SEGOB - CEDH	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE PROTOCOLOS	NÚMERO DE PROTOCOLOS DIFUNDIDOS / NÚMERO DE PROTOCOLOS DISEÑADOS * 100	PORCENTAJE	100%
	6.2.4 FORTALECER CAPACITACIONES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS AL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DEL NIVEL BÁSICO Y MEDIO SUPERIOR DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS.	SEGOB - CEDH	REALIZAR CAPACITACIONES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS	NÚMERO DE CAPACITACIONES REALIZADAS / NÚMERO DE CAPACITACIONES PROGRAMADAS * 100	PORCENTAJE	100%

GLOSARIO

CEDH	Comisión Estatal de los Derechos Humanos
CEEAV	Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas
CGCS	Coordinación General de Comunicación Social
CIAC	Centro de Información, Arte y Cultura
CNDH	Comisión Nacional de los Derechos Humanos
COCOTRA	Comisión Coordinadora del Transporte Público
COEPREDV	Consejo Estatal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y la Violencia
COESPO	Consejo Estatal de Población
CONAPO	Consejo Nacional de Población
CONAPRED	Consejo Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación
DFPH	Defunciones Femeninas con Presunción de Homicidio
DIF	Desarrollo Integral de la Familia
DNSP	Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria
ENADIS	Encuesta Nacional sobre Discriminación en México
IJUMICH	Instituto de la Juventud Michoacana
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
INEGI	Instituto Nacional de Geografía y Estadística
INMUJERES	Instituto Nacional de las Mujeres
LGBTITI	Lésbico, gay, bisexual, transexual, transgénero, travesti, intersexual
MCS-ENIGH	Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos en los Hogares
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PEDH	Programa Estatal de Derechos Humanos
PGJE	Procuraduría General de Justicia
PLADIEM	Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán
SCJN	Suprema Corte de Justicia de la Nación
SECOEM	Secretaría de Contraloría
SEDENA	Secretaría de la Defensa Nacional
SEE	Secretaría de Educación
SEGOB	Secretaría de Gobierno
SESP	Sistema Estatal de Seguridad Pública
SIPINNA	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Michoacán
SSM	Secretaría de Salud
SSP	Secretaría de Seguridad Pública
UMSNH	Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas por la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO. El presente Programa entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo.

Morelia, Michoacán, a 25 de octubre del 2018.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

SILVANO AUREOLES CONEJO
GOBERNADOR DEL ESTADO
(Firmado)

PASCUAL SIGALAPÁEZ
SECRETARIO DE GOBIERNO
(Firmado)

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

ANEXO. CUADRO DE OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN, CON DEPENDENCIAS Y ENTIDADES RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN

OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEAS DE ACCIÓN	INSTANCIAS RESPONSABLES
1. DISMINUIR Y PREVENIR LAS VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS	1.1 FORTALECER LA CAPACITACIÓN DE DERECHOS HUMANOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL	1.1.1 ELABORAR UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN DERECHOS HUMANOS OBLIGATORIO PARA LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE CONSIDERE EN PARTICULAR LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES EN LA MATERIA, LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, LA NO DISCRIMINACIÓN, CON PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA ACADEMIA Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL.	SEGOB
		1.1.2 INCENTIVAR HERRAMIENTAS QUE APROVECHEN LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA LA CAPACITACIÓN A DISTANCIA DE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS.	SEGOB
		1.1.3 CREAR INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN RESPECTO LAS ACTIVIDADES QUE SE CONTENGAN EN EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN DERECHOS HUMANOS, CON EL FIN DE QUE SE MIDAN LOS CONOCIMIENTOS Y CAPACIDAD DE LAS Y LOS 1.1.4 SERVIDORES PÚBLICOS PARA APLICARLOS EN LAS ACTIVIDADES DIARIAS QUE DESARROLLAN EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA.	SEGOB, SSP, IUMICH, PGJE
		1.1.5 DISEÑAR MECANISMOS DE CERTIFICACIÓN DE CAPACITADORES EN DERECHOS HUMANOS, ASÍ COMO EN ATENCIÓN A VÍCTIMAS, PARA QUE COADYUVEN EN LA CAPACITACIÓN QUE SE BRINDE A LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS.	SEGOB, SEE, CEEAV
2. FORTALECER LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	1.2 CONTRIBUIR AL DESARROLLO E IMPULSO DE UNA CULTURA DE PAZ Y RESPETO	1.2.1 CAPACITAR A LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE CONFORME A SUS ATRIBUCIONES, LLEVEN A CABO SOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS, A EFECTO DE QUE DESARROLLEN MAYORES HABILIDADES EN EL TEMA.	SEGOB
		1.2.2 DIFUNDIR MATERIALES ENTRE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS, ASÍ COMO ENTRE LA SOCIEDAD EN GENERAL, MEDIANTE LOS CUALES CONOZCAN SOBRE LOS CONCEPTOS ELEMENTALES DE LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ, DE LA CULTURA DE LA NO DISCRIMINACIÓN Y LA NO VIOLENCIA, ASÍ COMO LA RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS.	SEGOB, COEPREDV
		1.2.3 DESARROLLAR UNA CAMPAÑA TRANSVERSAL E INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS.	CGCS
		1.2.4 DIFUNDIR, ENTRE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, EL CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.	SECOEM
3. CONTRIBUIR A UNA EFECTIVA IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE 2011	2.1 FORTALECER LOS MECANISMOS DE EXIGIBILIDAD DE LOS DERECHOS HUMANOS	2.1.1 DIFUNDIR CON PERTINENCIA CULTURAL Y LINGÜÍSTICA LOS MECANISMOS DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS QUE PUEDEN DISPONER LAS PERSONAS.	COEPREDV
		2.1.2. IMPULSAR MECANISMOS Y ACCIONES DE CONTROLATORÍA SOCIAL QUE VIGILEN Y DENUNCIEN VIOLACIÓN A DERECHOS HUMANOS, DISCRIMINACIÓN Y FALTA DE EQUITAD DE GÉNERO.	SECOEM
	2.2 GARANTIZAR LA EFECTIVIDAD DE LOS MECANISMOS PARA DAR SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN A LAS RESOLUCIONES Y RECOMENDACIONES DE ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS	2.2.1 IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE EVALUACIÓN PERMANENTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y RESOLUCIONES.	SEGOB
	3.1 CUIDAR QUE EN TODOS LOS ÁMBITOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL SE OBSERVE EL CONTENIDO DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL DE 2011	2.2.2 INCORPORAR EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PARA EL CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE LAS RECOMENDACIONES QUE EMITEN LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE DERECHOS HUMANOS.	SEGOB
4. GARANTIZAR EL EJERCICIO Y GOCE DE LOS DERECHOS HUMANOS	3.2 ARMONIZAR EL MARCO JURÍDICO ESTATAL ATENDIENDO A LOS MÁS ALTOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS	3.1.1 ARMONIZAR LOS REGLAMENTOS Y MANUALES QUE SE TIENEN EN LAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO ESTATAL, CON LA INTENCIÓN DE QUE SE ENCUENTREN ADECUADOS A LA REFORMA CONSTITUCIONAL DE 2011.	CONSEJERÍA JURÍDICA, SEGOB, CEEAV
	4.1 FORTALECER EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	3.1.2 DAR PUBLICIDAD A LOS PRINCIPIOS CONTENIDOS EN LA REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, CON ORIENTACIÓN A LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS.	SEGOB
		3.2.1 PRESENTAR INICIATIVAS PARA LA ARMONIZACIÓN LEGISLATIVA RESPECTO LOS CONTENIDOS DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL DE DERECHOS HUMANOS DE 2011.	CONSEJERÍA JURÍDICA – SEGOB
		4.1.1 FOMENTAR UNA CULTURA DE RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS DE LA COMUNIDAD LGBTTTI.	SEGOB, COEPREDV
		4.1.2 FOMENTAR UNA CULTURA DE RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.	SISTEMA PARA EL DESARROLLO DE LA FAMILIA MICHOACANA
		4.1.3 CREAR UN PROGRAMA ESTATAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA TRATA DE PERSONAS DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LAS CONVENCIONES Y PROTOCOLOS INTERNACIONALES DE LA MATERIA.	SECRETARIADO EJECUTIVO DE LA SESP
		4.1.4 PROMOVER LA CREACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA LEY PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR LA TRATA DE PERSONAS Y PARA LA PROTECCIÓN Y ASISTENCIA DE LAS VÍCTIMAS EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SESP

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

		4.1.8 FORTALECER LA ESTRATEGIA DE SALUD CON ACCIONES TENDIENTES A LA REDUCCIÓN DE EMBARAZOS EN LA ADOLESCENCIA Y QUE PERMITAN DIFUNDIR LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DE LAS PERSONAS.	IUMICH
		4.1.9 INTENSIFICAR LAS FERIAS DEL EMPLEO PARA JÓVENES.	IUMICH, SSM
		4.1.10 PROMOVER UNA BUENA ALIMENTACIÓN Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDAD FÍSICA, EN NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES.	DIF, IUMICH, SSM, SEE
		4.1.11 INTENSIFICAR LAS CAMPAÑAS PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.	CGCS
		4.1.12. CREAR CAMPAÑAS PARA DIFUNDIR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS.	Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
		4.1.13 IMPULSAR LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA ESTATAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN.	COEPREDV
		4.1.14 PROMOVER LA CREACIÓN DE UN PROTOCOLO DE ATENCIÓN, EDUCACIÓN Y TRATAMIENTO PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	COEPREDV
		4.1.15 DIFUNDIR INFORMACIÓN SOBRE LAS ADICCIÓNES Y SUS EFECTOS, A FIN DE QUE LOS JÓVENES CONOZCAN SOBRE LOS DAÑOS QUE PROVOCAN LAS DROGAS.	SSM
		4.1.16 GENERAR INFORMACIÓN QUE RESPALDE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA DE ADICCIÓNES, INCLUYENDO LEVANTAMIENTOS DE NUEVAS ENCUESTAS.	SSM
		4.1.17 IMPULSAR EL DESARROLLO DE MODELOS DE TRATAMIENTO DE ADICCIÓNES AL INTERIOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS.	SSM
		4.1.18. ELABORAR UN DIAGNÓSTICO QUE PERMITA IDENTIFICAR LAS PROBLEMÁTICAS DE LAS PERSONAS MIGRANTES EN EL EXTRANJERO, A FIN DE BRINDAR SOLUCIONES A LAS MISMAS.	SECRETARÍA DEL MIGRANTE
	5.1 MEJORAR Y MODERNIZAR EL SISTEMA DE JUSTICIA Y SEGURIDAD	5.1.1 PROMOVER EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS VÍCTIMAS U OFENDIDOS, ASÍ COMO DE LOS IMPUTADOS.	PGJE, CEEAV
5. FORTALECER EL EJERCICIO Y GOCE DE LOS DERECHOS HUMANOS VINCULADOS A LOS SISTEMAS DE JUSTICIA Y DE SEGURIDAD PÚBLICA		5.1.2 IMPULSAR LA CREACIÓN DE UNA INSTANCIA ESPECIALIZADA EN DERECHOS HUMANOS EN LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO.	SSP
		5.1.3 INTENSIFICAR ACCIONES PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA TRATA DE PERSONAS EN TODO EL ESTADO.	PGJE, CEEAV, SSP
		5.1.4 PROMOVER LA ELABORACIÓN DE UN PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE TRATA DE PERSONAS	PGJE
		5.1.5 FORTALECER LOS MECANISMOS DE SUPERVISIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS QUE ATIENDEN VIOLENCIA EN CONTRA DE LA MUJER.	SECOEM, SSP, PGJE, SSM
		5.1.6 FORTALECER LA UNIDAD ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN DE LOS DELITOS DE HOMICIDIO COMETIDOS EN AGRAVIO DE LA MUJER.	PGJE
		5.1.7 FORTALECER LA APLICACIÓN DEL MODELO ÚNICO PARA LAS DEPENDENCIAS QUE ATIENDEN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA.	SEIMUJER, PGJE, SSM
		5.1.8 IMPULSAR LA CREACIÓN DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN DE DELITOS COMETIDOS CONTRA LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN.	PGJE
		5.1.9 TRABAJAR EN LA PROFESIONALIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA, A EFECTO DE QUE TENGAN AMPLIO CONOCIMIENTO EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS.	IEESSPP, SSP, PGJE
		5.1.10 INSTRUMENTAR MECANISMOS DE SUPERVISIÓN A FIN DE QUE EN LOS CASOS DE TORTURA Y DETENCIONES ARBITRARIAS, SE DÉ VISTA DE DICHAS IRREGULARIDADES A LOS ÓRGANOS DE CONTROL INTERNO COMPETENTES Y, CUANDO ASÍ LO AMERITE, SE INICIEN LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS O PENALES CORRESPONDIENTES.	PGJE, SSP
		5.1.11 APLICAR DE MANERA EFECTIVA EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN POLICIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO PARA DETENCIÓN, BÚSQUEDA, USO DE LA FUERZA, ALTO DE TRANSITO, CONTROL DE MULTITUDES Y RESTABLECIMIENTO DEL ORDEN.	SSP
	5.2 GARANTIZAR EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD EN EL ESTADO	5.2.1 FORTALECER LAS SUPERVISIONES A LOS LUGARES DE DETENCIÓN E INTERNAMIENTO PARA IDENTIFICAR POSIBLES MALOS TRATOS, CASTIGOS O CONDICIONES QUE VIOLENTEN LA INTEGRIDAD FÍSICA Y MENTAL DE LAS PERSONAS INTERNAS.	COORDINACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO, DIF, SSM, PGJE
		5.2.2 ROBUSTECER EL SEGUIMIENTO A LAS SANCIONES QUE SE IMPONGAN AL PERSONAL DE LOS LUGARES DE DETENCIÓN E INTERNAMIENTO QUE INCURRAN EN ACTOS QUE VIOLENTEN LA INTEGRIDAD FÍSICA Y MENTAL DE LOS DETENIDOS O INTERNOS.	COORDINACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO
		5.2.3 IMPULSAR LA CAPACITACIÓN SOBRE LA CONDUCTA Y PRINCIPIOS QUE DEBEN CUMPLIR LAS Y LOS INTEGRANTES DE LOS CUERPOS Y FUERZAS DE SEGURIDAD PARA GARANTIZAR EL RESPETO DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD.	COORDINACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO, IEESSPP
		5.2.4 FORTALECER LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS O CARPETAS DE INVESTIGACIÓN CORRESPONDIENTES, DERIVADOS DE LAS VISITAS REALIZADAS POR DIVERSAS AUTORIDADES, EN LOS CASOS DE TORTURA Y DETENCIONES ARBITRARIAS.	PGJE

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

6. INCORPORACIÓN DE LA OBLIGACIÓN DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN EN TODO EL QUEHACER PÚBLICO DEL ESTADO.	6.1. INCORPORAR LA CLÁUSULA ANTIDISCRIMINATORIA, EN EL QUEHACER PÚBLICO DEL ESTADO.	6.1.1 REVISAR Y ADECUAR LAS REGLAS DE OPERACIÓN CON ENFOQUE DE RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS Y CLÁUSULA ANTIDISCRIMINATORIA.	CONSEJERÍA JURÍDICA
		6.1.2 REVISAR Y ADECUAR LOS REQUISITOS PARA ACCEDER A TRÁMITES, SERVICIOS Y PROGRAMAS BAJO EL CRITERIO DE RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS, PERSPECTIVA DE GÉNERO, IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN.	SECOEM
		6.1.3 INCORPORAR EN EL USO DE LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTOS, CRITERIOS SOBRE MEDIDAS DE NIVELACIÓN, INCLUSIÓN Y ACCIONES AFIRMATIVAS.	SFA
		6.1.4 INCORPORAR EN REGLAMENTOS INTERNOS DE LAS INSTITUCIONES ESTATALES, LA CLÁUSULA ANTIDISCRIMINATORIA Y DE RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS.	CONSEJERÍA JURÍDICA
		6.1.5 IMPLEMENTAR LINEAMIENTOS PARA EVITAR CONTENIDOS DISCRIMINATORIOS Y POTENCIAR CONTENIDOS QUE PROMUEVAN LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, IGUALDAD Y UNIVERSALIDAD DE LOS DERECHOS HUMANOS.	SEGOB - CEDH
	6.2 DISEÑO DE LINEAMIENTOS, GUÍAS DE PROTOCOLOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE PROMUEVAN LOS DERECHOS HUMANOS, LA EQUIDAD DE GÉNERO, LA IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN.	6.2.1. ESTABLECER LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS USUARIAS O BENEFICIARIAS CON ENFOQUE DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN, DDHH Y EQUIDAD DE GÉNERO.	SEGOB - CEDH
		6.2.2 DISEÑAR Y DIFUNDIR CARTILLAS DE DERECHOS HUMANOS DE LOS GRUPOS VULNERABLES.	SEGOB - CEDH
		6.2.3 DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN PARA SERVIDORES PÚBLICOS QUE ATIENDEN SERVICIOS PÚBLICOS A LA POBLACIÓN PARA HACERLO BAJO EL ENFOQUE DE RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD, NO DISCRIMINACIÓN Y EQUIDAD DE GÉNERO.	SEGOB - CEDH
		6.2.4 FORTALECER CAPACITACIONES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS AL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DEL NIVEL BÁSICO Y MEDIO SUPERIOR DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS.	SEGOB - CEDH